

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA VASCONGADA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2006, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Salón Florencia del Hotel María Cristina, sito en la calle Oquendo n.º 1, en ésta ciudad, el día 9 de junio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria si fuese preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Sebastián, 26 de abril de 2006.—El Consejo de Administración. El Presidente. D. José Ramón Aramendi Mendizábal.—24.588.

SOCIEDAD ANÓNIMA TUDELA VEGUÍN

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Cimadevilla, n.º 8, de Oviedo, el día 16 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 17 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de gestión del grupo consolidado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2006.

Sexto.—Autorización de la Junta a la política de inversiones propuesta por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Ratificación de actuaciones.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales y de los informes de gestión y del Auditor de cuentas de la sociedad.

Oviedo, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús González Aparicio.—24.815.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad, para el día 15 de Junio de 2006 a las trece horas en primera convocatoria, en su caso, para la segunda convocatoria que tendrá lugar el día 16 de Junio a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el Hotel Intur Castellón, calle Herrero número 20 de Castellón, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores y determinación del período de vigencia de dicho nombramiento.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones de la Sociedad, en las condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que queda a disposición de los señores accionistas que así lo deseen, en el domicilio social de la empresa, los documentos relativos a los temas a tratar en la presente convocatoria, haciéndoles saber el derecho que les asiste para examinar dichos documentos, o pedir la entrega o envío gratuitos.

Castellón, 2 de mayo de 2006.—El Secretario, Eugenio Calabuig.—23.858.

SOCIEDAD GESTORA CIRCUITO DE VELOCIDAD LA RIBERA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el «Hotel Victoria», sito en el Paseo de la Constitución, número 97, de Arnedo, La Rioja, el próximo día 7 de junio de 2006 a las veinte horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de ampliación del Capital Social de la entidad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar el envío o entrega de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arnedo, 21 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Gómez Esteban.—22.135.

SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en San Sebastián, en el domicilio social, sito en el Camino de Portuex, 2, el día 12 de junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Reelección, nombramiento de consejeros y fijación de su número.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización, en su caso, de adquisición de acciones propias, dentro de los límites y cumpliendo los requisitos del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

En San Sebastián, 4 de mayo de 2006.—Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—24.682.

SOCIETAT CATALANA D'INVERSIÓ EN EMPRESES DE BASE TECNOLÒGICA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el próximo 14 de junio de 2006, a las 11,30 horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la tota-

lidad de los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Centre d'Innovació i Desenvolupament Empresarial, Joan Josep Berbel Sánchez.—24.616.

SOLUCIONES INTELIGENTES AVANZADAS BENIDORM, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Mariano García Urueña, contra la empresa Soluciones Inteligentes Avanzadas Benidorm, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de abril de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 9.354,06 euros de principal, más 1.485,59 euros para intereses y 1.485,59 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—22.358.

SONIFOLK, S. A.

La Administrador Único de Sonifolk Sociedad Anónima, con CIF número A-78588027, acuerda convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con el carácter de ordinaria, para su celebración en única convocatoria, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Transformación de la misma, en sociedad limitada, redacción y aprobación de nuevos estatutos y reelección del Administrador Único por tiempo indefinido.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas por el Órgano de Administración y el informe sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—La Administrador Único, Mercedes Santamaría Arias.—23.804.

SPKTRA ENTERTAINMENT INVEST, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 764/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Emilio Morales Torresano contra Spektra Entertainment Invest, Sociedad Anónima, sobre procedimiento Ordinario, se ha dictado resolución de fecha 20-04-06, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de Spektra Entertainment Invest, Sociedad Anónima, a los fines de la presente ejecución por importe de 18.256,16 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2006.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.—22.413.

SUMINISTROS INDUSTRIALES NORDESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 476/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de FREMAP Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, contra la empresa Suministros Industriales Nordeste Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha siete de abril de dos mil seis por el que se declara al ejecutado Suministros Industriales Nordeste Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total, por importe de 14.817,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número veintitrés de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—22.393.

SURAVAL, S.G.R.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de socios, a celebrar el día 24 de mayo de 2006, a las doce treinta horas, en el Club Antares, sito en calle Genaro Parladé, 7 (Sevilla), en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General sobre:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.

Fijación del límite máximo de las deudas a garantizar por la sociedad en el ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales, en su caso.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de un Administrador designado por el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas y, en su caso, de Interventores del Acta de la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Sevilla, 28 de marzo de 2006.—Por el Consejo de Administración, Rafael García Hernández-Ros, Presidente.—24.589.

TAFIME RESIDENCIAS, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Cedente)**

TAFIME, S. A.

(Cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta General

Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Tafime Residencias Sociedad Anónima, celebrada el día 22 de abril de 2006, acordó, por unanimidad, (I) su disolución sin liquidación, mediante la transmisión y cesión global de la totalidad de su activo y pasivo a favor de su único accionista Tafime, Sociedad Anónima, con CIF número A-28096362 domicilio social en Móstoles (Madrid), Polígono Industrial número 3, calle Regordono n.º 24, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 1786, Folio 102, Hoja 32278, entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del activo y del pasivo de la sociedad disuelta a título de sucesión universal, y (II) aprobar como balance de disolución y cesión, el Balance de Situación formulado por el Consejo de Administración de la sociedad al día 22 de abril de 2006.

Se hace constar que los acreedores de la Sociedad disuelta o de la entidad cesionaria podrán oponerse a la disolución sin liquidación y cesión global de activos y pasivos en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de disolución. El texto íntegro de los acuerdos adoptados estará a disposición de los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria en el siguiente domicilio: Avenida Marqués de la Valdivia, número 1, Cercedilla (Madrid).

Cercedilla, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Silvia Maroto Sánchez.—22.899.

TEATRO IMAX BARCELONA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Teatro Imax Barcelona, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el local piso 1.º del edificio del Cine Imax sito en el Muelle España del Port Vell de Barcelona a las trece horas del día diez de junio de 2006, y al día siguiente en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria; efectuándose la presente convocatoria al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), correspondientes al pasado ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado con relación al mismo ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros, Secretario consejero y Auditor de la sociedad.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social para su examen, y obtención de copia gratuita, los siguientes documentos: A) cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado formulados por el consejo con relación al ejercicio 2005; B) informe de auditoría independiente relativo a las mismas cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—J.J. Castello, Consejero Presidente del Consejo de Administración.—24.615.

TEATROMAX, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Teatromax, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebra-